



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 5 NOV 2008	
Recibido.....	1400.....Hs.
Exp. N°.....	21548.....F.P. JCR

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el Festival Nacional del Folclore "Rosario en Celeste y Blanco", el cual se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2008 en la calle Bv. 27 de febrero y Av. Francia de la ciudad de Rosario organizado por el Movimiento de Unidad Cultural, agrupación que funciona en la calle Bv. 27 de febrero 3187.

MONICA CECILIA PERALTA
Diputada Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

El Movimiento de Unidad Cultural desarrolla en la ciudad de Rosario desde hace 15 años de manera ininterrumpida una tarea de difusión y el fomento de nuestras tradiciones y valores autóctonos, siendo uno de los festivales folclóricos más importantes y tradicionales de la ciudad, que se realiza en defensa de nuestro acervo nativo a través del canto, la música y la danza; y luego de un exhaustivo análisis se destaca que la ciudad de Rosario no contó con un festival que lo identificará y por el cual fuera reconocido a nivel turístico por las distintas provincias del País y la región. Por ello sabiendo la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

inquietud de muchas personas de diferentes lugares se intenta promover nuestros baluartes, artísticos y sociales. El Movimiento de Unidad Cultural manifestó su convencimiento que es su más ferviente deseo lograr proyectar la ciudad de Rosario y nuestra Provincia llevando este festival al nivel del Festival Nacional de la Guitarra de Casilda que dura diez días, el festival de Baradero o el propio Cosquín.

Cabe destacar este festival brinda la oportunidad a diferentes artistas folclóricos que no han podido alcanzar relevancia por no contar con los medios económicos para hacerlo, pero que cuentan con toda la capacidad profesional para poder difundir su arte en cualquier escenario. Este festival asimismo será anfitrión de delegaciones representantes de distintos puntos del País.

Este acontecimiento que se realiza anualmente ya ha sido declarado de interés municipal por la Municipalidad de Rosario mediante el decreto nro. 28.653.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Declaración.

MONICA CECILIA PERALTA
Diputada Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.